



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

Handwritten signature and date: 27-12-18

26-

Fusagasugá, 2018-12-27

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Ciudad

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras

RECIBIDO
Fecha 27 DIC 2018
Hora 12:47 p.m.
Firma [Signature] N° Folios 2



Asunto: Evaluación Técnica Adicional Invitación N°150 de 2018

De acuerdo a su comunicación enviada el día 26 de diciembre de 2018, me permito presentar la evaluación técnica adicional de la propuesta presentada por el proponente **GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S** además de verificar que los valores presentados en la oferta se encuentran dentro de los precios del mercado:

6. FACTORES DE EVALUACIÓN QUE OTORGAN PUNTAJE

6.2.1 EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (CUARENTA Y CINCO- 45- PUNTOS)

1. PROPONENTE GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S

FACTOR	PUNTAJE
<p>Se otorgarán diez (10) puntos al oferente que adicional a las certificaciones o actas de liquidación presentadas en el numeral 5.4 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES (Tabla 5 – Requisitos Técnicos Habilitantes) de los presentes términos, acredite máximo TRES (3) certificaciones adicionales (<u>las cuales deben estar incluidas en el Registro Único de Proponentes</u>) relacionado(s) con el objeto contractual, ejecutado(s) y liquidado(s) en Colombia, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al <u>cincuenta por ciento (50%) del valor del presente proceso</u>. La ejecución de dichos contratos deberá haberse dado dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b) Objeto del contrato. c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). 	<p>10 PUNTOS CUMPLE CERTIFICACION FOLIO (97 y 101) se encuentra relacionado en el RUP FOLIO (18 y 24)</p>



<p>d) Valor del contrato.</p> <p>e) Cumplimiento y valoración del bien a satisfacción o en su defecto Excelente (E) o Buena (B). No serán objeto de evaluación certificaciones con calificación Regular o Malo.</p> <p>f) Ser expedida por el contratante.</p> <p>g) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</p> <p>h) Cargo.</p> <p>i) Dirección y teléfonos.</p> <p>Para objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, <u>solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como de criterio de puntaje.</u></p> <p>La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p>	
<p>Los contratos deberán estar registrados en el R.U.P. y para su verificación el proveedor deberá resaltar en el RUP donde se encuentra registrada la experiencia que desea acreditar.</p> <p>En caso de NO presentar la certificación, <u>puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia,</u> donde se evidencie el cumplimiento del mismo y la valoración del cumplimiento de la entidad Contratista, relacionado con el objeto contractual, ejecutado y terminado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista certificado, para lo cual se tomará el valor, cantidades y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.</p>	
<p>El proponente que ofrezca, tiempo adicional de la garantía mínima mencionada en el ítem 3(Estación Total RTS) del numeral 3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, será al que se le otorgue el mayor puntaje, conforme a la siguiente relación:</p>	<p>20 PUNTOS CUMPLE FOLIO (87)</p>



<table border="1"> <thead> <tr> <th>Garantía adicional</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 1 a 5 meses</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>De 6 meses a 11 meses</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>De 12 meses a 17 meses</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Garantía adicional	Puntaje	De 1 a 5 meses	5	De 6 meses a 11 meses	15	De 12 meses a 17 meses	20	
Garantía adicional	Puntaje								
De 1 a 5 meses	5								
De 6 meses a 11 meses	15								
De 12 meses a 17 meses	20								
<p>El proponente que ofrezca, tiempo adicional de la garantía mínima mencionada en el ítem 11(SONÓMETRO) del numeral 3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, será al que se le otorgue el mayor puntaje, conforme a la siguiente relación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Garantía adicional</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 1 a 5 meses</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>De 6 meses a 11 meses</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Garantía adicional	Puntaje	De 1 a 5 meses	5	De 6 meses a 11 meses	10	<p>10 PUNTOS CUMPLE FOLIO (87)</p>		
Garantía adicional	Puntaje								
De 1 a 5 meses	5								
De 6 meses a 11 meses	10								
<p>El proponente que ofrezca, tiempo adicional de la garantía mínima mencionada en el ítem 2(RECEPTOR GPS) del numeral 3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, será al que se le otorgue el mayor puntaje, conforme a la siguiente relación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Garantía adicional</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 1 a 5 meses</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>De 6 meses a 11 meses</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Garantía adicional	Puntaje	De 1 a 5 meses	2.5	De 6 meses a 11 meses	5	<p>5 PUNTOS CUMPLE FOLIO (87)</p>		
Garantía adicional	Puntaje								
De 1 a 5 meses	2.5								
De 6 meses a 11 meses	5								

6.2.2 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MAXIMO CINCO – 05 PUNTOS)

PUNTAJE	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
5	Los Proponentes que certifiquen que el 100% de los servicios ofrecidos y el personal que conforma el grupo de trabajo son de origen nacional.	CUMPLE (Folio 103)
2.5	Los Proponentes que certifiquen que el 50% de los servicios ofrecidos y el personal que conforma el grupo de trabajo son de origen nacional.	-
0	Los Proponentes que no ofrezca o especifique que el servicio y el personal son de origen nacional.	-
PUNTAJE ASIGNADO		5



6.2.3 INCENTIVO A LAS MIPYME: (MAXIMO CINCO – 05 PUNTOS)

PUNTAJE	CONDICIÓN	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
5	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de cincuenta (50) a cien (100) empleados.	Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social.	CUMPLE (Folio 104 - 105)
2.5	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de cien (100) a doscientos (200) empleados.	Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social.	-
0	Los Proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen estos datos.		-
PUNTAJE ASIGNADO			5
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO			
55			

Se realiza la devolución de la siguiente documentación:

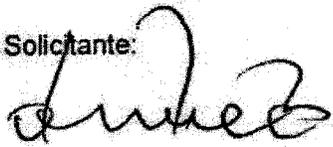
Copia de la propuesta presentada por GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S, 112 folios.

Cordial saludo,

Área Técnica:


VILMA MORENO MELO
Decana
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad de Cundinamarca
Sede Fusagasugá

Área Solicitante:


DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES
Jefe
Unidad de Apoyo Académico
Universidad de Cundinamarca
Sede Fusagasugá

Anexo: 112 Folios

Proyectó: Carolina S.

12.1.13.1